



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

NOMBRE		TRÁMITE	X	SERVICIO
CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD				
DESCRIPCIÓN:				
DOCUMENTO QUE AVALA SI UNA PERSONA PRESENTA ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD QUE IMPIDA SU DESARROLLO "NORMAL", ESTO A TRAVÉS DE VALORACIONES REALIZADAS POR UN MÉDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN Y/O OTRAS ESPECIALIDADES RELACIONADAS.				
FUNDAMENTO LEGAL:	LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TÍTULO SEGUNDO, ARTÍCULO 7.			
	LEY GENERAL DE SALUD, ARTÍCULO 3 FRACCIÓN XVII Y XVIII.			
	LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN ARTÍCULO 9 FRACCIÓN VII.			
	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012, DEL EXPEDIENTE CLINICO. DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, 15 DE OCTUBRE DEL 2012.			
DOCUMENTO A OBTENER:	CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD		VIGENCIA:	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO UN CIUDADANO LO SOLICITE.			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO. UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO	
PERSONAS FÍSICAS				
1. ACTA DE NACIMIENTO.	NO	1	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012, DEL EXPEDIENTE CLINICO. DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, 15 DE OCTUBRE DEL 2012.	
2. INE.	NO	1		
3. COMPROBANTE DE DOMICILIO.	NO	1		
4. FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL B/N.	SI	2		
5. CURP.	NO	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				



	N/A		N/A		N/A		N/A
DURACIÓN DEL TRÁMITE	30 MIN			TIEMPO DE RESPUESTA:	7 DÍAS		
COSTO:	\$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CON FUNDAMENTO EN LA GACETA MUNICIPAL DE JALTENCO NO 4, 5 DE FEBRERO DEL 2019. CAPITULO II						
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO O SI	TARJETA DE CRÉDITO NO	TARJETA DE DÉBITO NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N O	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	SE REALIZA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DE JALTENCO, EN RECEPCIÓN.						
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	CUANDO EL CIUDADANO CUMPLA CON LOS REQUISITOS.						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JALTENCO				UBRIS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		HERNÁNDEZ GARCÍA DIEGO ALEJANDRO					
DOMICILIO:	CALLE: IGNACIO ZARAGOZA			NO. INT. Y EXT.:		S/N	
COLONIA:	SAN ANDRÉS			MUNICIPIO:	JALTENCO		
C.P.:	55780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		MIÉRCOLES DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXT S:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	49115807		N/A	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:		N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			



LADA:	TELÉFONOS:	EXT S:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDO OBTENER MI CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD EN OTRO MUNICIPIO?			
RESPUESTA:	SI, EL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD SE PUEDE OBTENER EN CUALQUIER CLÍNICA DE REHABILITACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEA DEL DIF.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUALQUIER MÉDICO ME PUEDE OTORGAR UN CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD?			
RESPUESTA:	NO, LOS ÚNICOS AUTORIZADOS PARA PODER OTORGAR UN CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD ES UN MÉDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SI PAGO LA CITA CON EL MÉDICO PARA OBTENER UN CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD ES SEGURO QUE ME LO DEN?			
RESPUESTA:	NO, EL PAGO ES PARA LA VALORACIÓN, Y EL MEDICO ES EL QUE DETERMINA SI SE LE OTORGA O NO, DEPENDIENDO DE LOS RESULTADOS DE LAS VALORACIONES.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

<p>ELABORÓ:</p>  <p>HERNÁNDEZ GARCÍA DIEGO ALEJANDRO COORDINADOR DEL UBRIS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>MTRA. JOANA ERIKA LAGUNA LAGUNA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO 2021</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>24/05/2021</p>
---	--	--

Dirección